

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR No.-Original
Unld. Desc:	0000		027	08	2024
					1467 1461
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DTZ6-2024-0500-M		648

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0101687606 GARCIA ALVARADO TANIA ELIZABETH					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	94.19
TOTAL PRESUPUESTARIO										94.19
IVA										0.00
SUB - TOTAL										94.19
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										94.19

SON: NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON 19/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CUENCA. GARCIA TANIA. PAGO VIATICOS COMISION A MACAS-MORONA SANTIAGO 19 Y 20 JULIO DE 2024. TALLER TECNICO INSTITUCIONAL CON EL GAD DE MORONA PARA DEFINIR LINEAS ESTRATEGIAS A LAS INSTANCIAS LOCALES PROCESAMIENTO A SEGUIR PARA PRESERVACION Y MANTENIMIENTO EVIDENCIAS ARQUEOLOGICAS. CP.No. 147

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		 <small>Firmado electrónicamente por: GREGIS DE LA NUBE URGILES ORTEGA</small>
FECHA: 27/08/2024	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	026 08 2024	1461	1461	
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DTZ6-2024-0500-M	648		

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	0101687606 GARCIA ALVARADO TANIA ELIZABETH					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	0101	001	0000	0000	Viáticos y Subsistencias en el Interior	94.19
TOTAL PRESUPUESTARIO										94.19
IVA										0.00
SUB - TOTAL										94.19
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										94.19

SON: NOVENTA Y CUATRO DOLARES CON 19/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: CUENCA. GARCIA TANIA. POR PAGO VIATICOS COMISION A MACAS-MORONA SANTIAGO 19 Y 20 JULIO DE 2024. TALLER TECNICO INSTITUCIONAL PARA DEFINIR LINEAS ESTRATEGIAS A LAS INSTANCIAS LOCALES PROCESAMIENTO A SEGUIR PARA PRESERVACION YU MANTENIMIENTO EVIDENCIAS ARQUEOLOGICAS. CP.No. 147

DATOS APROBACION

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		 Firmado electrónicamente por: KIONARA BENTREZ CASTRO GUERRERO
FECHA: 26/08/2024	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



CÁLCULO DE ANTICIPO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACIÓN EN EL PAIS
SERVIDORES PÚBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
FECHA 22/08/2024

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICO \$	PRESENTA COPIA DE PASAJE ELECTRONICO	COMBUSTIBLE	PEAJE/GARAJE /TRANSPORTE	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO	30% VIATICO	GASTOS ARTICULO 16	TOTAL A RECIBIR
GARCIA ALVARADO TANIA ELIZABETH 0101687606	DIRECTORA TÉCNICA ZONAL 6	MORONA SANTIAGO MACAS		1	19/7/2024	20/7/2024	130,00	NO			55,19	39,00		94,19
TOTAL DE PAGO DE COMISION														
94,19														

DESTINO DE LA COMISION - MORONA SANTIAGO - MACAS
SALIDA A LAS 08H30 DEL 19 DE JULIO DE 2024.
LLEGADA A LAS 12H30 DEL 20 DE JULIO DE 2024.

APLICACIÓN DE LA BASE LEGAL. RESOLUCION No. 050-DE-INPC-2017

DESCRIPCION DE LA COMISION.- TALLER TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL, PARA DEFINIR LÍNEAS ESTRATÉGICAS A LAS INSTANCIAS LOCALES DEL PROCESAMIENTO A SEGUIR PARA LA PRESERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS EVIDENCIAS ARQUEOLÓGICAS

CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	TESORERIA



INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 01-DTZ6-2024	FECHA DE INFORME (24-07-2024)
---	-------------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TANIA ELIZABETH GARCIA ALVARADO	PUESTO QUE OCUPA: DIRECTORA TÉCNICA ZONAL 6
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MACAS – MORONA SANTIAGO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN TÉCNICA ZONAL 6

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Mgt. Iovana Jaramillo (Directora Ejecutiva (E)), Mgt. Mónica Bolaños (Asesora), Mgt. María Fernanda Carrión (Asesora), Mgt. Tania García Alvarado (DTZ6)
CONDUCTOR: Wilson Tapia

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

Actividades Realizadas: TALLER TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL, para definir líneas estratégicas a las instancias locales del procesamiento a seguir para la preservación y mantenimiento de las evidencias arqueológicas. (Memorando Nro. INPC-INPC-2024-0237-M, de 16 de julio de 2024)

Productos Alcanzados:

- Socialización a Concejales GAD y equipo técnico del GAD Macas Investigación Alto Upano: “Características generales del paisaje cultural arqueológico del valle del Alto Upano en un área de 300 Km²” (PIC-14-INPC-001)”
- Acta de Entrega – recepción Compromiso de buen uso de la información técnica del proyecto Características generales del Paisaje Cultural Arqueológico del Valle del Alto Upano, en un área de 300 km², (PIC-14-INPC-001):
 - . Listado de Informe Técnico
 - . Oficio Nro. SENESCYT-SGCT-SIITT-2024-0253-CO, Autorización de acceso a la información del paisaje Cultural Arqueológico del Valle del Alto Upano en la Provincia de Morona Santiago (PIC-14-INPC-001)
 - . Solicitud del informe técnico y la información anexa del estudio realizado en conjunto por el INPC dirigido por Olga Woolfson
- Compromiso GAD analizar la información para incorporar al Plan de Ordenamiento Territorial
- INPC Z6, apoyará con capacitación y asesoramiento técnico (modalidad híbrida: talleres virtual y en territorio) según requerimientos del GAD

RECOMENDACIÓN A GAD:

- Conformar una mancomunidad con otros cantones de la provincia de Morona Santiago que tienen jurisdicción en territorio del Alto Upano, para desarrollar un Plan de Manejo y Modelo de Gestión en territorio

Listado de facturas que justifican los gastos realizados:

Detalle de gastos realizados

N.	Clase de Gasto	Monto	N. Documento			
1	Alimentación	3.75	001-100-000003845			
2	Alimentación	15.50	002-001-000007374			
3	Alojamiento	35.94	001-100-000001736			
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	19- julio - 2024	20 – julio - 2024	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA	8.30	12:30				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPC Z6	Cuenca – Macas	19-07-2024	8:30	19-07-2024	13:00
Terrestre	INPC Z6	Macas - Cuenca	20-07-2024	7:30	20-07-2024	12:30
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
 <p>Firmado electrónicamente por: TANIA ELIZABETH GARCÍA ALVARADO</p>			<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado</p>			
<p>NOMBRE: Mgt. Tania Elizabeth García Alvarado DIRECTORA TÉCNICA ZONAL 6</p>						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
 <p>Firmado electrónicamente por: IOVANA LIZBETH JARAMILLO VALDIVIESO</p>			 <p>Firmado electrónicamente por: IOVANA LIZBETH JARAMILLO VALDIVIESO</p>			
<p>NOMBRE: Mgt. Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA INPC</p>			<p>NOMBRE: Mgt. Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso CARGO: DIRECTORA EJECUTIVA INPC</p>			

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1400668560001

FACTURA

No. 001-100-000001736

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2007202401140066856000120011000000017363354052312

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN:

20/07/2024 10:23:22

AMBIENTE:

PRODUCCIÓN

EMISIÓN:

NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2007202401140066856000120011000000017363354052312

RICAUARTE SAMANIEGO WASHINGTON STEFANO

LA JUNGLA

Dirección Matriz: Barrio: CENTRO Calle: SOASTI Interseccion: SIMON BOLIVAR Y MARISCAL SUCRE

Dirección Sucursal: Barrio: CENTRO Calle: SOASTI Interseccion: SIMON BOLIVAR Y MARISCAL SUCRE

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y Apellidos: GARCIA ALVARADO TANIA ELIZABETH

Identificación 0101687606

Fecha 20/07/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Cuenca

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
H006		1.00	ALOJAMIENTO HABITACION STANDAR		31.25	0.00	0.00	0.00	31.25

Información Adicional	
Telefono:	0998734311
Email:	garcianaalvarado@gmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	35.94

SUBTOTAL 15%	31.25
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	31.25
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	4.69
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	35.94

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

RUC: 1400653505001
FACTURA 001-100-00003845

NUMERO DE AUTORIZACION:

190720240114006535050012001100000038452407190419

FECHA Y HORA AUTORIZACION:

AMBIENTE: PRODUCCION 2024-07-19 16:21
EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



190720240114006535050012001100000038452407190419

Contribuyente Régimen RIMPE

MANCHENO IÑIGUEZ GUSTAVO ESAU

Dirección matriz: SOASTI Y SUCRE

Dirección establecimiento: SOASTI Y SUCRE

Tel.:

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: NO

IDENTIFICACIÓN: 0101687606

FECHA EMISION: 19-07-2024

GUIA DE REMISION: .

RAZON SOCIAL: TANIA GARDA

DIRECCION: QUITO

CIUDAD: QUITO

TELEFONO:

VENDIDO POR: --

Cod. principal	Cantidad	Descripción	Precio unitario	Descuento	Precio total
2222	1	Especial de Mediodia	3.750	0.00%	3.75

Información adicional

Forma de pago: Sin utilización del sistema financiero Valor: 3.75 Efectivo

Observaciones:

SUBTOTAL GRAV.	0.00
SUBTOTAL 0%	3.75
SUBTOTAL no objeto de IVA	0.00
SUBTOTAL exento de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3.75
TOTAL DESCUENTO	0.00
VALOR ICE	0.00
VALOR IVA	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	3.75

Enviar retenciones a:



SARMIENTO JARAMILLO ARATH ISMAEL

R.U.C:1400789161001

DIR.: SIMON BOLIVAR S N Y SOASTI TELF.:0988524909

SRI AUTORIZACION

1907202401140078316100120020010000073742407194215

FACTURA: 002-001-000007374

FECHA:19-07-2024 HORA:19:42

CLIENTE:TANIA GARCIA RUC:0101687606001

TELEFONO:0998734311 DIRECCION:QUITO

DESCRIPCION	CANT	PREC	TOT.
ALITAS 10 UNIDADES	1.0	8.50	8.50
JARRA DE LIMONADA DE FRESA	1.0	5.00	5.00
CAFE CON LECHE	1.0	2.00	2.00

DESCUENTO:0.00

SUBTOTAL:15.50

IVA:0.00

TOTAL:15.50

RECIBIDO:15.50 VUELTO:0.00

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
 01-TG-DTZ6-INPC-Z6-2024

FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)

17- 07 - 2024

VIÁTICOS

MOVILIZACIONES

SUBSISTENCIAS

ALIMENTACIÓN

DATOS GENERALES

 APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
 TANIA ELIZABETH GARCÍA ALVARADO

PUESTO QUE OCUPA:

DIRECTORA TÉCNICA ZONAL 6

 CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
 MORONA SANTIAGO – MACAS

 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
 Dirección Técnica Zonal 6

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)

HORA SALIDA (hh:mm)

FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)

HORA LLEGADA (hh:mm)

19/07/2024

06H30 am

20/07/2024

15H00 pm

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: MGS. IOVANA JARMILLO VALDIVIESO, MGS. MONICA BOLAÑOS, MGS. MARÍA FERNANDA CARRION y MGS. TANIA GARCÍA ALVARADO.

CONDUCTOR: SR. WILSON TAPIA TAPIA

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE: ASISTENCIA Y PARTICIPACIÓN EN EL TALLER TÉCNICO INTERINSTITUCIONAL DE ENTREGA DE INFORMACIÓN REFERENTE AL PROYECTO “CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL PAISAJE CULTURAL ARQUEOLÓGICO DEL VALLE DEL ALTO UPANO, EN UNA ÁREA DE 300KM2”, INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL MGS. FRANCISCO ANDRAMUÑO RODRIGUEZ ALCALDE LA CIUDAD DE MACAS, TALLER AUTORIZADO MEDIANTE MEMORANDO INPC-INPC-2024-0237-M, SUSCRITO POR LA MGS. IOVANA JARAMILLO VALDIVIESO DIRECTORA EJECUTIVA (E) DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL.




TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	INPC-R6	Cuenca - Macas	19/07/2024	06H30	19/07/2024	12H30
Terrestre	INPC-R6	Macas - Cuenca	20/07/2024	08H00	20/07/2024	15H00

INVERSIÓN: FAVOR CARGAR EGRESO A:

PROGRAMA:	<input type="text"/>	PROYECTO:	<input type="text"/>	ACTIVIDAD – TAREA
GASTO CORRIENTE :	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECTOR(a) SU DELEGADO(A) DE PLANIFICACIÓN:		

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: BANCO DEL AUSTRO		TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 17243799
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE	
 <p>Firmado electrónicamente por: TANIA ELIZABETH GARCIA ALVARADO</p>		 <p>Firmado electrónicamente por: IOVANA LIZBETH JARAMILLO VALDIVIESO</p>	
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Mgs. Tania Elizabeth García Alvarado DIRECTORA TÉCNICA INPC ZONAL 6		NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Mgs. Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso DIRECTORA EJECUTIVA (E) INPC	
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO		<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>	
 <p>Firmado electrónicamente por: IOVANA LIZBETH JARAMILLO VALDIVIESO</p>			
NOMBRE AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Mgs. Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso DIRECTORA EJECUTIVA (E) INPC			

AUTORIZACION DE DESCUENTO:



FIRMA DEL FUNCIONARIO

C.I: 0101687606

Zimbra:

greis.urgiles@patrimoniocultural.gob.ec

COMISIÓN UPANO

De : Tania E. Garcia Alvarado
<tania.garcia@patrimoniocultural.gob.ec>

mié, 17 de jul de 2024 09:47

 1 ficheros adjuntos

Asunto : COMISIÓN UPANO

Para : Xiomara Castro
<xiomara.castro@patrimoniocultural.gob.ec>, Greis
Urgiles <greis.urgiles@patrimoniocultural.gob.ec>,
Mayra Naranjo
<mayra.naranjo@patrimoniocultural.gob.ec>

Buenos días estimadas compañeras.

Por favor su apoyo para llevar a cabo esta comisión de servicios que se solicita desde la Dirección Ejecutiva hacia Morona Santiago, en base al requerimiento de Quipux que acompaña este correo.

Tramitar comisión de servicios para un señor conductor viáticos por 1 día y alimentación para retorno, así como también para dos recargas de gasolina. Favor verificar que el vehículo se encuentre con todos los chequeos técnicos necesarios para este traslado y salvoconducto para el vehículo porque retornamos el días sábado.

Funcionarios en comisión de servicios Z6: Mgt. Tania García Alvarado y un señor conductor designado.

Fecha salida: viernes 19 a las 06h30 y el retorno el día sábado 20 desde la ciudad de Macas hacia Cuenca a partir de las 08h00.

Muchas gracias

--

Mgs. Tania García Alvarado

Directora Técnica Zonal 6

Benigno Malo 6-40 y Presidente Córdova

Código postal: 010101 / Cuenca- Ecuador. **Teléfono:** +593-072833787 **Ext.** 103.

www.patrimoniocultural.gob.ec

 **UPANO CON DNACIONAL.pdf**

91 KB

Memorando Nro. INPC-INPC-2024-0237-M

Quito, D.M., 16 de julio de 2024

PARA: Sra. Mgs. Tania Elizabeth Garcia Alvarado
Directora Técnica Zonal 6

ASUNTO: Acompañamiento a la Comisión con GADM Morona en la ciudad de Macas

De mi consideración:

Con un cordial saludo, por medio del presente pongo en su conocimiento que en el marco de la solicitud realizada por el Mgs. Francisco Alfredo Andramuño, Alcalde del cantón Morona, a través de oficio Nro. GCMC-ALC-2024-0762-OF del 18 de junio de 2024, solicitó la entrega de información referente al proyecto "características generales del paisaje cultural arqueológico del valle del Alto Upano, en un área de 300Km2".

En virtud de este requerimiento, se coordinó realizar un taller técnico interinstitucional el día viernes 19 de julio del presente año a partir de las 15h00 en la ciudad de Macas, con el fin de emitir líneas estratégicas a las instancias locales del procedimiento a seguir para la preservación y mantenimiento de dichas evidencias.

En este sentido, la Dirección Ejecutiva solicita contar con su participación en calidad de Directora Técnica Zonal y acompañe a la delegación de Matriz y de la misma manera coordine la logística para el traslado de la comisión desde la ciudad de Cuenca hacia Macas el día viernes 19 a las 06h30 y el retorno el día sábado 20 desde la ciudad de Macas hacia Cuenca a partir de las 08h00.

Particular que comunico para lo fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso
DIRECTORA EJECUTIVA (E.)

Copia:

Sra. Mgs. Monica Janet Bolaños Pantoja
Asesora 5

Srta. Mgs. Maria Fernanda Carrion Rodriguez
Asesora 5



Firmado electrónicamente por:
**IOVANA LIZBETH
JARAMILLO
VALDIVIESO**



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-07-17 09:22:08 (GMT-5)

Generado por: Karla Veronica Delgado Gazcon

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-INPC-2024-0237-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Mgs. Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso, Directora Ejecutiva (E.), Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Mgs. Tania Elizabeth Garcia Alvarado, Directora Técnica Zonal 6, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Acompañamiento a la Comisión con GADM Morona en la ciudad de Macas	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-07-16 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-07-16 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0600 Dirección Técnica Zonal 6 Sede Cuenca - Azuay	Tania Elizabeth Garcia Alvarado (INPC)	2024-07-16 16:53:08 (GMT-5)	Reasignar	Mayra Alexandra Naranjo Lopez (INPC)	0	Estimadas Mayra, Xiomara y Greis: por favor atender esta necesidad comisión institucional l Sr. Conductor, vehículo, salvoconductor y viáticos para el Sr. Conductor y mi persona. Muchas gracias
0100 Dirección Ejecutiva	Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso (INPC)	2024-07-16 14:36:21 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0100 Dirección Ejecutiva	Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso (INPC)	2024-07-16 14:36:21 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0100 Dirección Ejecutiva	Iovana Lizbeth Jaramillo Valdivieso (INPC)	2024-07-16 14:36:10 (GMT-5)	Registro	Tania Elizabeth Garcia Alvarado (INPC)	0	



**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

Municipio de Morona

Oficio Nro. GMCM-ALC-2024-0762-OF

Macas, 18 de junio de 2024

Asunto: Solicitud del informe técnico y la información anexa del estudio realizado en conjunto por INPC dirigido por Olga Woolfson.

Arquitecta
Iovana Jaramillo
Directora Ejecutiva
INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
En su Despacho

INSTITUTO NACIONAL
DE PATRIMONIO CULTURAL
CONTROL DE COMUNICACIONES
EXTERNAS
NO. DE INGRESO GENERAL: 620
FECHA DE RECEPCIÓN: 19/06/24
RECEPTORA: EDUARDO MOLINA
HORA: 5:14

De mi consideración:

Con un saludo cordial a nombre de quienes hacemos el Gobierno Municipal y deseándole toda clase de éxitos en las funciones a usted encomendadas.

La presente solicitud se realiza en función de la información que recientemente ha sido difundida de forma pública y con el propósito de conocer la información de los resultados de investigaciones que sirven para actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento territorial del Cantón Morona y que permitirían tomar acciones que propendan a la conservación, rescate y para la puesta en valor de nuestro patrimonio cultural, así como lo propone la Constitución de la República en su artículo 264 donde se determina que los gobiernos municipales tendrán como competencia exclusiva "8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines", y en su artículo 380 "1. Velar, mediante políticas permanentes, por la identificación, protección, defensa, conservación, restauración, difusión y acrecentamiento del patrimonio cultural tangible e intangible, de la riqueza histórica, artística, lingüística y arqueológica, de la memoria colectiva y del conjunto de valores y manifestaciones que configuran la identidad plurinacional, pluricultural y multiétnica del Ecuador (...)".

Mientras que, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD) en su art. 55, literal h), donde se indica que dentro de las respectivas circunscripciones territoriales es un fin de los Gobiernos Autónomos Descentralizados: "preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines"; y en su artículo 144 el mismo, determina que "la preservación abarcará el conjunto de acciones que permitan su conservación, defensa y protección; el mantenimiento garantizará su sostenimiento integral en el tiempo; y la difusión procurará la propagación permanente en la sociedad de los valores que representa. [...] Además los gobiernos municipales y distritales podrán delegar a los gobiernos parroquiales rurales y a las comunidades, la preservación, mantenimiento y difusión de recursos patrimoniales existentes en las parroquias rurales y urbanas"



Oficio Nro. GMCMM-ALC-2024-0762-OF

Mañas, 18 de junio de 2024

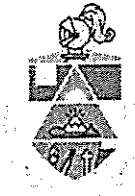
En este contexto se conoce que en el primer semestre del 2023 se publicaron importantes investigaciones realizadas en la amazonia ecuatoriana: STRATA- volumen 1- número 1 enero -junio 2023. No obstante, en el artículo que publica esta revista (pag. 21) "*Un paisaje monumental prehispánico en la Alta Amazonía ecuatoriana: primeros resultados de la aplicación de Lidar en el valle del Upano*" se hace mención del proyecto que propone ser la memoria divulgativa y la síntesis de los resultados, muy preliminares, de una primera fase del mismo "Características generales del paisaje cultural arqueológico del valle del Alto Upano en un área de 300 km² desarrollado por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural en el año 2015". A nivel metodológico, la principal novedad fue el mapeo sistemático mediante escáner láser aerotransportado (Light Detection & Ranging, Lidar) con fines arqueológicos en un sector de la Alta Amazonía ecuatoriana, ya conocida por los montículos artificiales prehispánicos (400 a.C.-400 d.C.).

En este sentido, el GAD municipal ha tenido en consideración que también la Ley Orgánica de Cultura en su artículo 5, literal f) sobre el acceso a los bienes y servicios culturales y patrimoniales menciona que "*Todas las personas, comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades, colectivos y organizaciones tienen derecho a acceder a los bienes y servicios culturales, materiales o inmateriales, y a la información que las entidades públicas y privadas tengan de ellas, sin más limitación que las establecidas en la Constitución y la Ley.*"

De la misma manera, en el art. 4 de su reglamento menciona que "*(...) La información relativa a los resultados de proyectos de creación, producción, investigación, desarrollo, promoción o circulación de las artes, la cultura y el patrimonio, así como de los procesos de innovación social, que hayan sido financiados total o parcialmente con recursos públicos, o beneficiados de incentivos tributarios, se incorporará al Sistema Integral de Información Cultural.*"


Por lo tanto, contextualizando los enunciados mencionados en los epígrafes anteriores y conforme a lo que establece la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Cultura, su reglamento y el COOTAD, dentro de nuestras competencias, tenemos el interés de trabajar de manera conjunta con el INPC, formulando ordenanzas para la declaratoria de zonas arqueológicas con alto, medio y bajo riesgo de impactos y deterioro por afectaciones realizadas por el crecimiento poblacional, intervenciones de obras civiles, pastoreo de ganado, entre otras; con el propósito de crear propuestas para la conservación, rescate y puesta en valor del patrimonio cultural de Morona Santiago, me dirijo a usted a fin de solicitarle disponga a quien corresponda se nos remita el informe técnico y la información anexa del estudio realizado en conjunto por el INPC dirigido por Olga Woolfson.

Para coordinación y entrega de información se solicita realizar con el Arq. Darwin Calva Director de Gestión de Planificación, a los siguientes medios de contacto:



**MUNICIPIO
DE MORONA**

Administración 2023-2027

 Municipio de Morona

Oficio Nro. GMCM-ALC-2024-0762-OF

Macas, 18 de junio de 2024

Celular: 0961441142

Correo Electrónico: dcalva@mmorona.gob.ec

Por la favorable atención anticipamos nuestros agradecimientos.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Francisco Alfredo Andramuño Rodríguez
ALCALDE DEL CANTÓN MORONA

Copia:

Señor Arquitecto
Darwin Antonio Calva Riofrio
Director de Gestión de Planificación

jl/dc

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:		147	19	03
Unid. Desc:				24

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530255	0101	001	0000	0000	Combustibles	\$122.00
01	00	000	001	530303	0101	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$1,138.70
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$1,260.70
TOTAL										

SON: MIL DOSCIENTOS SESENTA DOLARES CON 70/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

CUENCA. GRUPO 53. CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA REPOSICIÓN DE VIATICOS Y COMBUSTIBLE DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES UTILIZADOS EN LAS COMISIONES DE SERVICIOS REALIZADAS POR LOS FUNCIONARIOS DE LA DTZ6 Y DEL CAI. Y AUT. MEMORANDO Nº INPC-DTZ6-2024-0500-M

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		 Firmado electrónicamente por: MAYRA ALEXANDRA MARANJO LOPEZ
FECHA: 19/03/2024	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero